



REGLAMENTO DE LA XVI CARRERA POPULAR ARENAS DE SAN PEDRO

El Club Atletismo Gredos de Arenas de San Pedro, organiza la **XVI CARRERA POPULAR DE ARENAS DE SAN PEDRO**, en la que podrá participar cualquier persona mayor de edad, sin distinción de sexo o nacionalidad. La carrera tendrá lugar el **sábado 13 de julio de 2019 a las 19:30 (las carreras de los menores comenzarán a las 18:30)** y se regirá por el presente reglamento:

Art 1. La prueba consistirá en un recorrido urbano y semiurbano por asfalto, y caminos de tierra con una distancia aproximada de 9.500 metros, estando marcados los puntos kilométricos a lo largo del recorrido.

La salida tendrá lugar a las 19:30 H., en la Plaza del Condestable Dávalos, junto al Castillo de Dº Álvaro de Luna, donde también estará situada la meta.

Además y de forma paralela se desarrollará una prueba de 5 km. de distancia, con salida también a las 19:30 conjuntamente con la anterior, pero con un recorrido menos exigente para los participantes.

Art.2 El tiempo límite para completar el recorrido es de 1 hora 30 minutos.

Art.3 Se establecerán las siguientes categorías para la carrera absoluta de 9,5 km:

Absoluto Masculino y Femenino

Sénior Masculino.....	de 18 a 34 años cumplidos
Sénior Femenina.....	de 18 a 29 años cumplidos
Veteranos A.....	de 35 a 44 años cumplidos
Veteranas A.....	de 30 a 39 años cumplidos
Veteranos B.....	de 45 a 54 años cumplidos
Veteranas B.....	de 40 a 49 años cumplidos
Veteranos C.....	de 55 años en adelante
Veteranas C.....	de 50 años en adelante

Local Masculino y Femenina

En la prueba de 5 km. se establecen únicamente categoría absoluta masculina y femenina.

El resto de categorías para las demás carreras serán:

0 a 4 años (categoría única) - 5 a 8 años (categoría única) - 9 a 12 años (masculino y femenina) - 13 a 17 años (masculino y femenina)

Art.4 La cuota de inscripción se establece en:

Prueba de 9,5 km: la inscripción será de **10 €**, recibiendo todo aquel que se inscriba una bolsa del corredor con productos y camisetas conmemorativa, existiendo un máximo de inscritos en dicha prueba de **500 participantes**.

Prueba de 5 km.: La inscripción será de **5 €**, recibiendo todo aquel que se inscriba una camiseta conmemorativa de la prueba, existiendo un máximo de inscritos en dicha prueba de **100 participantes**.

La inscripción que se hagan antes del viernes, 5 de julio de 2019 podrán elegir la talla de la camiseta conmemorativa. Las inscripciones se podrán realizar hasta el día de carrera, siempre que no se haya completado el número máximo de participantes en cada prueba.

La Inscripción se podrá hacer **ON LINE** www.evedeport.es (pasarela de pago con tarjeta) o también a través de inscripciones@atletismogredosarenas.com donde el pago se realizará por transferencia bancaria en el nº de cuenta La Caixa: **ES26 2100 4865 9722 0010 2822**, en el recibo debe constar como ordenante el nombre del atleta.

El resguardo del pago, se remitirá vía email inscripciones@atletismogredosarenas.com

Así mismo, en www.evedeport.es y www.atletismogredosarenas.com se dispone información más amplia de la prueba.

También se podrá hacer la inscripción de forma presencial y en el mismo plazo en los siguientes puntos, realizando el pago en efectivo:

En Arenas de San Pedro: Deportes TDA Twinner, Deportes Gredos Sport-Cositas, Deportes Candi, El Quiosco de Quica, Excmo Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.

Candeleda: Deportes Cronos

En Ávila: Deportes Alfonso, Deportes Moreno Sport.

Talavera de la Reina: Deportes Nyc-Sport Twinner.

* En estos casos el pago se realizará en efectivo.

Las inscripciones para el resto de categorías se podrán hacer en la zona de entrega de dorsales, el mismo día de la carrera, desde las 12 de la mañana hasta 30 minutos antes del comienzo de las pruebas.

La entrega de dorsales y chip se realizará junto al Castillo de Dº Álvaro de Luna (Plaza del Condestable Dávalos), el sábado 13 de Julio de 12:00 a 14:00 y de 16.00 a 19.00 horas.

Art.5 Se establecen los siguientes premios en metálico para la clasificación absoluta masculina y femenina en la prueba de **9,5 km:**

1º / 1ª 150 €+ Trofeo

2º / 2ª 100 €+ Trofeo

3º / 3ª 50 €+ Trofeo

En la prueba de 5 km. habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de la categoría absoluta, tanto masculina como femenina (no habrá por categorías).

También habrá trofeos para las categorías de 9 a 12, 13 y 17 años y categorías completas de la prueba de 9,50 km. además de a los 3 primeros corredores/as locales (empadronados en Arenas de San Pedro). **Los premios no serán acumulables.**

La asistencia a la entrega de premios es obligatoria, perdiéndose el derecho al premio y / o trofeo en caso de no asistir.

Para todos los corredores de la prueba de 9,5 km, habrá una bolsa de corredor compuesta de camiseta técnica, bebida, barrita energética ... Y todo lo que la organización pueda conseguir hasta el día de la prueba.

Para todos los corredores de la prueba de 5 km. habrá camiseta conmemorativa.

Para los participantes de las categorías inferiores, habrá una bolsa de golosinas y medalla.

Al final de la carrera, aparte del avituallamiento en meta compuesto de fruta, agua, Aquarius, cerveza,.....se realizará un sorteo con todos los productos que la organización pueda conseguir (ropa deportiva, miel, aceite, dulces, jamones,)

Art.6 Será descalificado todo corredor que no realice el recorrido completo, el que manipule el dorsal o el que participe con un dorsal o chip de otro corredor. En este último caso, no serán de aplicación los seguros de la prueba.

Los atletas que inscritos en una de las pruebas, durante la misma quieran cambiar a la otra no aparecerán en la clasificación.

Art.7 La organización declina toda responsabilidad sobre los daños propios o a terceros causados por los participantes. No obstante, se dispone de los seguros legalmente obligatorios.

Art.8 La prueba no podrá ser seguida por ningún vehículo ajeno a la organización y debidamente identificado.

Art. 9 La organización dispondrá de servicios médicos y ambulancia. El servicio médico de la competición está facultado para retirar durante la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Art.10 La participación en la prueba implica la aceptación íntegra de este reglamento. Cualquier asunto no contemplado expresamente, será resuelto por el Comité Organizador.

Art.11 La organización se reserva el derecho a modificar todo lo relativo a horarios, recorridos, premios, etc, cuando por algún motivo fuese necesario.